

# CARRERA CLÁSICA COSTA VERDE 17 NOVIEMBRE 2019

## REGLAMENTO

### ARTÍCULO 01: EL EVENTO

Por segundo año llega la CLÁSICA COSTA VERDE, una carrera de ciclismo amateur para ponerte a prueba y recorrer la Costa Verde a toda velocidad. El circuito es rápido y retador, donde participantes y espectadores disfrutarán de la Costa Verde segura y cerrada al tráfico, sin carros por una mañana, para luego celebrar y relajarse entre amigos en Domos Art.

### ARTÍCULO 02: LA CARRERA

La partida y llegada de ambas distancias es en el mismo lugar y a la misma hora. La hora de partida es exacta y se partirá puntual.

- ▶ FECHA: Domingo 17 de noviembre de 2019
  - ▶ HORA DE CONCENTRACIÓN: 07:00 hrs.
  - ▶ HORA DE PARTIDA PROGRAMADA (EXACTA): 08:00 hrs.\*
  - ▶ LUGAR DE PARTIDA Y LLEGADA → Domos Art, San Miguel (Costa Verde)
  - ▶ DISTANCIAS DISPONIBLES:
    - Carrera competitiva (con CHIP) → 54k (dos vueltas al circuito)
    - Carrera competitiva (con CHIP) → 27k (una vuelta al circuito)
- (\* ) Horario de partida sujeto a variación por parte de las autoridades, en cuyo caso será publicado oportunamente previo al evento

### ARTÍCULO 03: CATEGORÍAS DE EDAD Y COMPETIDORES ELITE

Podrán inscribirse todas las personas naturales que el día de la prueba tengan 18 años de edad o más. Las Categorías de edad son las siguientes:

CATEGORÍA	54K & 27K
Senior	18 a 29 años
Sport Master A	30 a 39 años
Sport Master B	40 a 49 años
Sport Master C	50 a 59 años
Sport Master D	60 años a más

Se exigirá un mínimo de 5 ciclistas, en el punto de partida, debidamente inscritos/as para dar validez a la categoría, caso contrario subirá a la categoría inmediata superior. Esto aplica tanto para edad como para género; es decir, se abrirá la categoría de Damas 27k MTB, por ejemplo, si hay 5 ó más inscritas en dicha modalidad.

- ▶ **CATEGORÍA ELITE:** Los ciclistas Elite competirán en la categoría general y tendrán reservado un corral preferencial Elite en la partida, por delante de los demás competidores, para asegurar la correcta competencia por el podio general de la carrera. Ver artículo 8 para detalle de premiación y podios.

### ARTÍCULO 04: INSCRIPCIONES

El único medio de inscripción oficial es [www.tucarrera.pe](http://www.tucarrera.pe) (Passline). Las inscripciones serán hasta el 11 de noviembre de 2019 a las 18:00 hrs. o hasta que se acaben los cupos (lo que ocurra primero). No habrá inscripciones el día del evento. No se permitirá, ni habrá, reembolso de inscripciones siendo estas de carácter intransferible e inaplazable. Los ciclistas que han sido culpados de dopaje por alguna federación no serán admitidos a participar. Cada participante al inscribirse debe asegurarse de que su estado de salud sea óptimo para el evento y es responsable de tener una cobertura de seguro suficientemente amplia.

Le recordamos que no habrá cambios de distancia, por lo que deberá asegurarse que se está inscribiendo en la que realmente desea participar.

► **PRECIOS:**

INSCRIPCIÓN	PRECIO S/	FECHA
CORPORATIVO 27K (*)	100.00	HASTA EL 31.OCT
PRE-VENTA 27K	100.00	HASTA EL 01.SET
GENERAL 27K	115.00	DEL 02.SET AL 31.OCT
EXTRAORDINARIA 27K	125.00	DEL 01.NOV AL 11.NOV
CORPORATIVO 54K (*)	130.00	HASTA EL 31.OCT
PRE-VENTA 54K	145.00	HASTA EL 01.SET
GENERAL 54K	150.00	DEL 02.SET AL 31.OCT
EXTRAORDINARIA 54K	165.00	DEL 01.NOV AL 11.NOV

(\*) 20 Ciclistas como mínimo

Los precios incluyen IGV. Para el caso de la compra de inscripciones que se realicen en Efectivo (depósito en efectivo en una Entidad Bancaria autorizada o sus Agentes), o mediante Transferencias, se le aplicará el recargo de una comisión de acuerdo al intermediador financiero que realice la operación. Su comprobante de pago podrá solicitarlo dirigiendo un e-mail a contacto@passline.pe.

► **Por tu inscripción recibirás:**

- Número de competencia
- Bib-Number (dorsal que incluye el chip/B-tag)
- Chip/B-tag de competencia (control de tiempos electrónico Chronotrack)
- SMS en tu celular con tiempo oficial apenas cruces la meta (debe colocar su celular correctamente en el momento de la inscripción)
- Medalla al cruzar la meta
- Diploma digital – distancia/tiempo/ranking
- Hidratación
- Cierre y seguridad completa de ruta en el horario del evento
- Regalos de los auspiciadores
- Fin de fiesta en Domos Art

## ARTÍCULO 05: KIT DE COMPETENCIA

El Kit de competencia consta del **número de competencia** y el **Bib-Number** que incluye **chip/B-tag** de control de tiempos electrónico (ambos de uso obligatorio durante la carrera). Adicionalmente, el Kit incluirá componentes que son provistos a modo de obsequio por los auspiciadores. Estos componentes no son provistos por la organización y están sujetos a stock.

► **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE KITS: Dirección por confirmar**

- Jueves 14/11/2019 (09:00 hrs. – 18:00 hrs.)
- Viernes 15/11/2019 (09:00 hrs. – 18:00 hrs.)
- Sábado 16/11/2019 (09:00 hrs. – 14:00 hrs.)

Cada participante deberá recoger su kit presentando su documento de identidad (en físico) y e-mail con código QR que le llegó al completar su inscripción (impreso o en su celular). Por ningún motivo, el día del Evento, se hará entrega del Ki, ni luego del mismo, sin excepción.

► **Importante.** Es imprescindible la presentación del e-mail que le llegó luego de su inscripción (impreso o en su celular). La Organización no se hará responsable si el participante se ve perjudicado por no llevarlo consigo. El participante está en la obligación de firmar el Deslinde de Responsabilidades del evento que le será entregado en el momento de recoger su Kit de competencia. Todo participante que no obtenga su Kit de competencia en las condiciones, días y horas mencionadas anteriormente, perderá el derecho sobre el mismo al finalizar el período de entrega.

La organización se reserva el derecho de negar la entrada y revocar la inscripción, en cualquier momento y/o descalificar a cualquier participante que no cumpla con los valores deportivos del evento o el reglamento. En caso de ser descalificado, ningún participante tendrá derecho a reembolso, y no podrá participar en futuras ediciones.

## ARTÍCULO 06: INDUMENTARIA

► **BICICLETA:**

- Para la distancia 27k se permite cualquier tipo de bicicleta apta para andar en grupo: bicicleta de ruta, bicicleta de montaña/MTB.
- Para la distancia 54k se permite tan sólo bicicleta de ruta.
- Se permitirá también bicicletas de triatlón o aero-barras, pero ellas deberán alinearse en la parte trasera del callejón de partida el día del evento.
- Los siguientes tipos de bicicleta no están permitidos por razones de seguridad: bicicletas eléctricas, bicicletas con cualquier tipo de motor, monocicletas, bicicletas con remolques y/o asientos silla (excepto para atletas con discapacidad).
- Todos los competidores deberán tener una bicicleta en perfectas condiciones de operación antes de la competencia que apruebe el control técnico de los jueces. Los jueces podrán prohibir la participación de alguna bicicleta por motivos técnicos.

- ▶ **CASCO:** su uso es obligatorio durante toda la carrera.
- ▶ **NÚMERO DE COMPETENCIA:** deberá ir en el timón y ser visible desde la parte delantera en todo momento. Cualquier alteración al número será motivo de descalificación.
- ▶ **BIB-NUMBER** (dorsal que incluye el Chip/B-tag): deberá ir en los bolsillos traseros de la camiseta, o en la espalda baja de la camiseta. Cualquier alteración al Bib-Number será motivo de descalificación.
- ▶ **PULSERA DE COMPETENCIA:** En caso la organización entregará pulsera de competencia junto al kit, el competidor deberá colocársela en la entrega de kits y usarla el día del evento, o será motivo de descalificación.
- ▶ **AUDÍFONOS/AURICULARES/PARLANTE:** No están permitidos en la carrera y su uso será motivo de descalificación.
- ▶ **BOTELLAS DE HIDRATACIÓN:** Cada competidor es responsable de llevar su propia botella de hidratación durante la ruta. (Se le dará hidratación en la llegada).

## ARTÍCULO 07: COMISARIOS

---

Los Comisarios y jueces serán designados por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo, quienes se encargarán del juzgamiento de las pruebas. Ejercen jurisdicción sobre los corredores, antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectúe la entrega del Boletín Oficial de los Resultados Generales.

Son también atribuciones de los Comisarios:

- ▶ Aplicar el Reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otras anomalías, escuchando previamente a los jueces.
- ▶ Sus decisiones son inapelables en cuestiones de hecho, debiendo ser emitidas el mismo día y en el lugar de los hechos, los Comisarios podrán penalizar a su juicio a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.).
- ▶ Son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados.
- ▶ Una vez publicados los resultados al finalizar la prueba y transcurridos 15 minutos desde su anuncio, no habrá lugar a reclamo.

## ARTÍCULO 08: COMPETENCIA, CONTROL RUTA & CRONOMETRAJE

---

- ▶ **A todos los competidores inscritos se les tomará su tiempo con un chip** (B-tag Chronotrack) de cronometraje incluido en el Bib-Number. Los resultados incluirán **tiempo oficial (gun time) y tiempo neto (chip time)**.
- ▶ Los resultados y tiempos preliminares de cada participante estarán disponibles en tiempo real, apenas el competidor cruce la meta. A cada competidor le llegará un SMS con su resultado preliminar (para ello debe haber colocado correctamente su número de celular al inscribirse)
- ▶ El control de la carrera y determinación resultados oficiales estará a cargo de Jueces de Control Técnico calificados y de Timers certificados de Chronotrack y sus determinaciones son inimpugnables.
- ▶ Existirán controles electrónicos y/o manuales en la Partida, la Llegada y distintos puntos en ruta, debiendo pasar los participantes obligatoriamente por todos los puntos de control. Los participantes que no pasen por estos, serán descalificados y no podrán participar en futuras ediciones.
- ▶ Se publicarán los resultados preliminares y oficiales en: CT Live Events y Athlinks (App y Web). Dichos links serán publicados oportunamente.
- ▶ Sólo los competidores inscritos que completen el curso de la carrera serán elegibles para resultados oficiales, clasificación y primeros puestos. Si el participante realiza una distancia distinta a la que se inscribió, no saldrán sus resultados.
- ▶ **Para el podio General, el tiempo válido será el tiempo oficial (gun time), es decir el orden en que se cruce la meta.**
- ▶ **Para el ranking por Categorías de Edad, el tiempo válido será el tiempo neto (chip time).**
- ▶ Cualquier reclamación del orden de los finalistas, será resuelta por un Juez, cuya decisión será definitiva e inapelable. Es responsabilidad del competidor familiarizarse con las reglas del evento y la ruta antes del evento.
- ▶ La organización se reserva el derecho, a su entera discreción, de cambiar las reglas si se considera apropiado.

## ARTÍCULO 09: PODIO & PREMIACIÓN

---

- ▶ Habrá podio & premiación (foto y diploma en físico) para los 3 primeros puestos de la General en 54k y MTBs (\*) y Rutas en 27k.
  - ▶ Los participantes que obtengan los **tres primeros puestos mencionados en el punto anterior**, independientemente a la categoría por edad a la que pertenezcan, **subirán al podio para entrega de diploma**. En caso hubiera premios de los auspiciadores para ellos, estos serán publicados oportunamente en los medios oficiales del evento.
  - ▶ Los participantes que obtengan los **tres primeros puestos en su respectiva categoría por edad, podrán ver su ranking** de resultados en el link de resultados, además de su diploma digital. En caso hubiera premios de los auspiciadores para ellos, estos serán publicados oportunamente en los medios oficiales del evento.
- (\*) Las bicicletas plegables serán consideradas como MTB.

## ARTÍCULO 10: RUTAS

---

Las rutas oficiales del Evento (27k y 54k), serán publicadas en los medios oficiales y son los proporcionados por el organizador y sujetas a variación si fuera oportuno. Es obligación y responsabilidad del participante conocer la ruta publicada y respetar el trazado durante su carrera. Si el participante realiza una distancia distinta a la que se inscribió, no aparecerá en los resultados oficiales.

El cierre de vías será entre las 07:00 y las 10:30 hrs. para ambas distancias. El competidor que no se presente antes de las 07:00 hrs. perderá toda opción a participar en la competencia.

## ARTÍCULO 11: SEGURIDAD EN LA RUTA

---

El comité organizador declara haber tomado todas las precauciones adecuadas para poder realizar un evento seguro y sin accidentes previsibles. El plan de seguridad del evento tiene contemplado un circuito seguro y **cerrado al tráfico**.

## ARTÍCULO 12: VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

---

Los únicos vehículos autorizados a seguir la carrera serán aquellos designados por el comité organizador, quedando terminantemente prohibido seguir a los competidores en auto, motocicleta, bicicleta, patines, skateboard o cualquier otro vehículo ajeno a la competencia, teniendo la Policía Nacional del Perú – PNP, orden puntual y expresa de retirarlos del circuito con la finalidad de evitar que se produzca cualquier accidente entre los mismos participantes y/o espectadores.

## ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDADES

---

Por el solo hecho de completar el proceso de inscripción, el participante declara haber leído y aceptado los términos y condiciones; así como encontrarse en óptimo estado de salud y en condiciones físicas para participar en la CLÁSICA COSTA VERDE 2019, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes por cualquier accidente o lesión que pudiere sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

El participante tendrá el número de competencia y el Bib-Number (con el chip de cronometraje electrónico B-tag) de control de tiempos colocado según reglamento (ver artículo 06) desde el punto de Partida hasta la Llegada. El cuidado y correcta colocación del mismo, son entera responsabilidad del participante. La Organización no asume ninguna responsabilidad por daños que pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas; o en su defecto, no se responsabiliza en el caso de que terceras personas (espectadores, conductores de vehículos ajenos a la organización, etc.) causen daños al participante u organización.

Los participantes declaran que aceptan, por el hecho de inscribirse, la condición anteriormente expuesta y se comprometen con el comité organizador para evitar accidentes personales y daños materiales.

## ARTÍCULO 14: SERVICIOS AL PARTICIPANTE

---

La Organización pondrá a disposición de los participantes, los siguientes servicios:

- Baños químicos en la zona de Partida/Llegada.
- Punto de Hidratación en la Llegada
- Auxilio Médico en la zona de Partida/Llegada y en distintos puntos en las rutas.

## ARTÍCULO 15: CONDUCTA DEPORTIVA & MEDIO AMBIENTE

---

- Los ciclistas deberán mostrar buen comportamiento, buena conducta deportiva y respeto a las indicaciones de los Jueces, los organizadores y del personal auxiliar del evento.
- El comité organizador se reserva el derecho de realizar controles antidopaje a cualquier participante, dama o varón, que finalice la carrera en general.
- Los ciclistas deben obedecer todas las leyes de señalización incluyendo semáforos y señales de alto, a menos que esté permitido por la policía.
- Los ciclistas no podrán hacer movimientos bruscos con el fin de interferir con otro ciclista, ni intencionalmente ni por accidente.
- Cualquier ciclista que presente un peligro para el resto de competidores puede ser descalificado ya sea antes, durante o después del evento.
- Está prohibido empujar, jalar o cualquier otro tipo de asistencia física de los ciclistas.
- Cualquier competidor que pase junto a un ciclista que se encuentra sentado en el suelo con notorias dificultades, debe parar a ayudarlo, a no ser que haya al menos tres personas ya ayudándolo. El ciclista puede continuar si: a) El ciclista sentado se encuentra bien o b) El personal médico y/o ambulancia ya llegó.
- El evento se compromete a cuidar y proteger el medio ambiente. Cualquier desecho o basura generada por el competidor puede dar lugar a descalificación.
- Orinar en público está prohibido y puede dar lugar a descalificación.
- Cualquier mala conducta podría llevar a la descalificación y prohibición de participación en futuros eventos.

Los participantes de todas las categorías que incurran en alguna falta por infracción al reglamento, o se encuentren inmersos en alguno de los supuestos detallados líneas abajo, quedarán automáticamente descalificados de la carrera y de posteriores eventos:

- Que se presenten con síntomas o influencias de haber ingerido bebidas alcohólicas u otras sustancias tóxicas.
- El negarse al control antidopaje.
- Que no lleve puesto casco en la partida, ruta y llegada.
- Transitar en sentido contrario por el circuito, caminando o montado en la bicicleta durante el evento.

- Competir asistido por automóvil o vehículo de apoyo personal.
- Competir siendo empujado, jalado o asistido físicamente, o no realice todo el recorrido con su propio esfuerzo.
- Que no lleven el número oficial de la competencia visible y el dorsal con el chip de cronometraje electrónico B-tag de control de tiempos o colocado correctamente.
- Que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba y/o no pasen por los puntos de control establecidos con el número de competencia oficial y el Bib-Number.
- Que lleven el número de competencia (con el chip de cronometraje electrónico (B-tag) de control de tiempos) de otro participante o permitan que alguien no inscrito utilice su número de competencia (con el chip de cronometraje electrónico (B-tag) de control de tiempos). Este acto se denomina Suplantación.
- Que crucen la meta sin el número de competidor, ni el Bib-Number con chip de cronometraje electrónico (B-tag).
- Que vuelva a pasar por la meta habiendo completado su recorrido.
- Que sean hidratados por personal ajeno a la organización sea a pie o desde cualquier tipo de vehículo.
- Que no atiendan las disposiciones de los Jueces o del Personal de la Organización debidamente acreditados.
- Muestren comportamiento y/o conducta anti-deportiva.
- No accedan a firmar debidamente, la hoja de Deslinde de Responsabilidades al momento de recoger los Kits de competencia.

## ARTÍCULO 16: PRENSA

Los periodistas que cubran la competencia dentro del circuito deberán presentar su identificación y no podrán ser más de dos representantes por medio radial o televisivo; quienes cubran la competencia en unidades móviles. Deberán contar con la autorización del Comité Organizador. Asimismo, deberán respetar la zona asignada para el desempeño de su labor periodística.

## ARTÍCULO 17: RECLAMO DE RESULTADOS Y DESCALIFICACIONES

El participante (que haya completado la distancia en la que se inscribió) podrá realizar el reclamo de su caso en forma verbal, hasta una hora después de su llegada a la meta directamente a los Jueces de Control.

En segunda instancia, luego de haberse publicado o anunciado los resultados oficiales, el participante podrá apelar lo dispuesto en primera instancia, hasta 15 minutos después de dicha publicación.

Finalmente cabe indicar que para la evaluación de reclamos se aplicará el presente Reglamento, así como el reglamento de la Federación Peruana de Ciclismo) de manera supletoria. En caso que hubiera algún conflicto entre las normas en mención, prevalecerá el presente Reglamento.

## ARTÍCULO 18: MODIFICACIONES Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Los Organizadores del Evento (Peru Runners) se reservan el derecho de realizar modificaciones o adiciones al Reglamento y circuito en cualquier momento previo al comienzo del evento.

Las disposiciones contempladas por el comité organizador, sobre cualquier aspecto, en el presente Reglamento son de aplicación general, de observancia obligatoria, y definitiva, para todos los participantes y demás personas involucradas en la organización y desarrollo del evento.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos oportunamente por el comité organizador. Sus decisiones tienen carácter de inimpugnables.

## ARTÍCULO 19: BASES Y USO DE DATOS

Los datos personales proporcionados a la Organización del Evento y/o inscripción al Evento podrían ser utilizados para tratamientos que supongan desarrollo de acciones comerciales, la remisión (vía medio físico, electrónico o telefónico) de publicidad, información u ofertas (personalizadas o generales) de productos y/o servicios de Peru Runners.

Se informa al titular de los datos personales, que puede revocar la autorización para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley No. 29733) y su Reglamento (Decreto Supremo No. 003-2013-JUS).

Para ejercer este derecho, o cualquier otro previsto en dichas normas, el titular de los datos personales podrá presentar su solicitud en las oficinas de Peru Runners.

## ARTÍCULO 20: MEDIOS OFICIALES

Los únicos medios oficiales del Evento son los proporcionados por el organizador: Peru Runners.



**Peru Runners.**

[@perurunners](https://www.facebook.com/perurunners)

[\(https://www.facebook.com/perurunners\)](https://www.facebook.com/perurunners)



[@PeruRunners](https://twitter.com/PeruRunners) (<https://twitter.com/PeruRunners>)



[@perurunners](https://www.instagram.com/PeruRunners) (<https://www.instagram.com/PeruRunners>)



[info@perurunners.com](mailto:info@perurunners.com)